



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
MEDELLÍN, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 012 2017 00219 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante(s)	JOSE BALTAZAR ARANGO TOBON
Demandado(s)	RICARDO LEON MARTINEZ VERGARA
Asunto	REMITE AL MEMORIALISTA – REQUIERE SECUESTRE
AUTO	2245V
INTERLOCUTORIO	

En atención a la solicitud de entrega de dineros, realizada por el apoderado de la parte demandante, se le hace saber que su solicitud fue resuelta por auto de fecha 22 de agosto de 2019 (Folio 173, Cdno Medidas) en donde se ordenó la entrega hasta la concurrencia del crédito y las costas aprobadas, cuya liquidación se encuentra resuelta mediante auto 1695V de fecha 20 de septiembre de 2022 (D. 05 del expediente digital) hasta por la suma de \$ 661.874.581,34, en consecuencia, se ordena remitirse a dichos autos y en cuanto hacer efectiva su entrega debe diligenciarlo a través de la Oficina de Ejecución de este Despacho.

Se requiere al secuestre JORGE ALBERTO COSSIO GÓMEZ, para que proceda a rendir cuentas de su gestión, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente auto por medio de comunicación que se le remitirá

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



(cfr. Art. 52 del C.G.P). cossio.jorge@hotmail.com. Remítase el presente auto a través de la Oficina de Ejecución de este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.
ERIKA MILENA BERRÍO HERNÁNDEZ
Secretaria

ALZM

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

